



Ensayo

Nombre del Alumno: Brenda Lizet López Gómez

Nombre del tema: Bioética En Enfermería

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2º Cuatrimestre

Bioética en enfermería

La enfermería es una profesión fundamental para cualquier sociedad, gracias a su profundo compromiso ético y humanista en el cuidado de la salud. Por consiguiente se pretende analizar la relevancia de la bioética en la enfermería, destacando temas esenciales como los códigos de ética, los derechos de los pacientes y los principios éticos del acto médico. Esta integración de valores, como el respeto, la autonomía y la dignidad humana, es lo que garantiza una atención centrada en el bienestar de los pacientes.

Por ejemplo, en cuanto al **concepto de profesión, principios y deberes deontológicos**, es importante destacar que una profesión está intrínsecamente ligada a un compromiso social y ético. En el caso de la enfermería, se trata de una actividad que combina conocimientos especializados, valores altruistas y un profundo sentido de servicio. Entre los principios deontológicos más importantes se encuentran la responsabilidad, la honradez y el bienestar social, lo que convierte a la enfermería en una de las profesiones más éticas y dignas.

En mi opinión, la evolución de la enfermería en México es un claro ejemplo de cómo una práctica altruista con raíces religiosas se ha transformado en una profesión sólida y basada en principios éticos, científicos y técnicos. Sin embargo, la **enfermería como profesión** enfrenta retos, como la pérdida de valores éticos, lo que impacta negativamente en la calidad de los servicios que se ofrecen.

Para mí, los **códigos de ética en la enfermería** son una herramienta esencial para la regulación del comportamiento profesional. Un ejemplo claro de ello es el Decálogo de Ética para Enfermería en México, el cual enfatiza valores como el respeto a la vida y la confidencialidad. Estos códigos no solo promueven prácticas responsables, sino que también fomentan la dignidad y la empatía en la relación entre enfermeros y pacientes.

Además, los **derechos del paciente** son fundamentales para garantizar una atención digna y respetuosa. Por ejemplo, en México, la "Carta de Derechos Generales de los Pacientes" establece principios como el derecho a recibir información clara y a obtener una segunda opinión. Esto refuerza la confianza entre el paciente y los profesionales de la salud.

Otro aspecto importante es la **responsabilidad profesional en la enfermería**, la cual debe incluir acciones como garantizar la confidencialidad y nunca abandonar a los pacientes más vulnerables. Desde mi perspectiva, esto refleja el compromiso ético hacia la vida y la dignidad humana, que es indispensable en esta profesión.

El **respeto a la intimidad y secreto profesional** también es esencial para generar un ambiente de confianza mutua. Proteger los valores personales de los pacientes

es, sin duda, un ejemplo de cómo la enfermería refuerza la humanización de los cuidados de salud.

Un aspecto clave, a mi juicio, es la **participación de enfermería en el consentimiento informado**, ya que este proceso garantiza el principio bioético de la autonomía. Por ejemplo, más que un simple documento, el consentimiento informado debe ser una herramienta de comunicación clara y suficiente entre el paciente y el profesional.

Asimismo, opino que los **requisitos que debe reunir el consentimiento informado** incluyen ofrecer información comprensible y asegurar que el paciente ejerza su autonomía sin presiones. Esto es crucial para promover el respeto a la dignidad y la libertad individual.

Los **derechos y obligaciones relativas al consentimiento informado** son regulados por la Ley General de Salud, garantizando que los pacientes reciban información en un lenguaje claro y que puedan decidir libremente sobre sus tratamientos.

Por otro lado, el principio de autonomía, presente en la **elección del bien y la libertad (limitaciones)**, es esencial, ya que permite al paciente tomar decisiones informadas basadas en sus valores personales. Por ejemplo, este principio asegura que el paciente reciba información suficiente para decidir entre opciones terapéuticas.

Los **principios éticos del acto médico**, como la beneficencia, la no maleficencia, la justicia y la autonomía, son guías fundamentales para la práctica profesional. Desde mi punto de vista, estos principios buscan maximizar los beneficios, reducir los riesgos y respetar las decisiones de cada paciente, promoviendo una atención equitativa.

Para finalizar el enfoque del tema, bioética en la enfermería representa un componente esencial para garantizar una atención médica digna, respetuosa y centrada en el bienestar de los pacientes. Al fortalecer valores como el respeto por la autonomía y la justicia, los enfermeros no solo contribuyen a una sociedad más justa, sino que también se consolidan como agentes clave en la promoción de derechos humanos y bienestar.

Bibliografía

UDS. (2025). *Bioética*. UDS.

https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/03/QKqy2daQ7mux7SvOjfBg-ANTOLOGIA_BIOETICA.pdf